

# DEBE MEDIR LOGROS ESTUDIANTILES: EXPERTOS

## Evaluación educativa carece de autonomía

TEXTO NURIT MARTÍNEZ [nurit.martinez@eluniversal.com.mx](mailto:nurit.martinez@eluniversal.com.mx)

Aunque en los últimos años se ha contribuido a difundir la situación académica, faltan acciones, señalan

A diez años de la creación del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) no se cumplió la meta de contar con una institución autónoma que contribuya a tomar decisiones políticas para mejorar la calidad educativa.

Los informes de esa institución muestran que “no tiene dientes, no incomoda” para elevar los resultados educativos, coinciden expertos.

En los próximos años la institución deberá ser “blindada para enfrentar los vaivenes o estilos políticos de los secretarios de Educación Pública”, asegura Pedro Flores Crespo, integrante del consejo técnico del INEE.

El también investigador de la Universidad Iberoamericana afirma que el Instituto “sí puede impactar o tener una repercusión en la política, siempre y cuando el INEE comience a hacer evaluaciones de políticas y programas para medir la efectividad de los programas en términos de logros de los estudiantes, así podría dar una opinión y tener cierta repercusión en los diseños de políticas públicas”.

Explica que el INEE está construido en la realidad del siglo XX en donde México tenía “un partido hegemónico, controlador, autoritario y vertical. Ahí está puesto el INEE, en un entramado institucional del siglo pasado, cuando se trata de una institución del siglo XXI”.

Flores Crespo considera que a México le hace falta mucho para generar bases sólidas y comprobables de información en el sector educativo pero el INEE ha contribuido a contar con ella.

Olac Fuentes Molinar, ex subsecretario de Educación Básica asegura que a México le hace falta crear una fiscalía de derechos de la educación o una comisión de derechos y sanciones educativas donde los usuarios de estos servicios puedan recurrir a establecer sus quejas cuando reciben algo inadecuado, pero esa labor no corresponde al INEE.

Afirma que si bien su labor ha sido técnicamente adecuada, su autonomía le impide realizar otras actividades como medir el impacto de los programas sociales en los resultados educativos entre la población marginada.

Fuentes Molinar, quien también es investigador de la Universidad Pedagógica Nacional dice que incluso a nuestro país le falta establecer una convención de derechos frente a la escuela.

Carlos Ornelas, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana señaló que el decreto que emitió el presidente Felipe Calderón —en mayo— más que hacerlo autónomo, lo hace más dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al integrar a funcionarios y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a sus órganos de gobierno.

El académico, investigador visitante de la Universidad de Stanford y quien desde el nacimiento del INEE fijó una postura crítica al no otorgársele su autonomía, afirma, al igual que el resto de los expertos en la evaluación, que a una década de su creación los estudios de esa institución han logrado la certeza y confiabilidad técnica.

Sin embargo, Ornelas Navarro refiere que se resta credibilidad a los datos que presenta “debido a que aún están bajo la tutela de la SEP, el presi-



Fecha <b>08.08.2012</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

dente de la República y ahora también del SNTE”.

En 2000, académicos y autoridades participaron en un debate nacional en el que se insistió en crear una especie de Instituto Federal Electoral de la educación, esto es, una organización autónoma con capacidad de decisión y sanción del sistema educativo.

Crítica que algunos de los resultados de los estudios del INEE “ya los sabíamos antes de que se hicieran los estudios, no es secreto ni se necesitaban estudios para saber que los pobres obtienen resultados menores en las zonas rurales, marginadas, indígenas, en las escuelas telesecundarias”, lo que se necesita es “empezar a compensar a los maestros que asisten a sus escuelas y a sancionar a los que sólo asisten dos o tres días a las escuelas”, aquellas ubicadas en las montañas.

El 8 de agosto de 2002, el entonces presidente Vicente Fox emitió el decreto por el cual se creó el INEE, en el que se estableció que sus objetos de evaluación eran el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza docente y gestión directiva; los recursos materiales y organizativos de las escuelas y el contexto social para evaluar la realidad social que influye en la operación del sistema educativo.

Al evaluar esas actividades, la Auditoría Superior de la Federación dijo al inicio de 2012

que la evaluación de los recursos escolares no era sistemática y que la infraestructura y los recursos materiales sólo se habían evaluado en una sola ocasión (2007).

Pero desde 2004, destacan investigadores y la Auditoría, el INEE publica el *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*, lo cual es un “logro” para obtener “información confiable” sobre las condiciones de la escuela pública.

A partir de ahí surgen “las tensiones” de lo que le demanda la sociedad. Lo que se llama ese arreglo institucional, y “por eso hay que defenderlo, promoverlo y hacer que el entramado político le dé espacio a las actividades que realiza, a las estrategias de un esquema de política educativa de un democrático”, señala Flores Crespo.

Mario Rueda, del Instituto de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, dice que “tenemos grupos de población vulnerables que no han sido atendidos de manera satisfactoria. El INEE ha contribuido a detectar este tipo de problemas con sus pruebas de aprendizaje aplicados a muestras de todo el país”.

Los investigadores coinciden que la creación del instituto provocó la difusión de la estadística del sistema educativo, mismas que “hasta hace no mucho tiempo se ocultaba, si ésta no convenía a los gobernantes”.



(En los próximos años la institución deberá ser) blindada para enfrentar los vaivenes políticos o los estilos políticos de los secretarios de Educación Pública”

**Pedro Flores Crespo**  
integrante del consejo técnico del INEE

“Se resta credibilidad a los datos (del INEE) debido a que aún están bajo la tutela de la SEP, el presidente de la República y ahora del SNTE”

**Carlos Ornelas,**  
investigador de la UAM

**El 8 de agosto**  
de 2002, Vicente Fox emitió el decreto por el cual surgió el INEE, para evaluar el aprendizaje de los alumnos

Fecha <b>08.08.2012</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**PRECEPTO.** En mayo pasado, Felipe Calderón emitió un decreto que, a decir de expertos, hace al INEE más dependiente de la SEP



**OBJETIVO.** A principios de la década, académicos y autoridades coincidieron en la necesidad de crear una especie de Instituto Federal Electoral de la educación